RAMIRO ABELARDO
PRIALÉ PRIALÉ

Ramiro Prialé Prialé nació en la ciudad de Huancayo, en el departamento de Junín, el 6 de enero de 1904. Fueron sus padres el profesor Pedro Sixto Prialé Ráez y Edelmira Prialé Morales, quienes eran primos. Estudió en el Colegio Nacional Santa Isabel de Huancayo, luego de lo cual se dedicó al arte dramático y al canto. Sin embargo, poco después, continuando la tradición paterna, se inició en la docencia en el mismo plantel que había estudiado.

El 12 de julio de 1924 Prialé se casó con Carmen Luzmila Jaime Torres, con quien tuvo cinco hijos: Ramiro Alfonso, Raquel Edelmira, Pedro José, Víctor Gustavo y Carmen Luzmila. Prialé viajó a Lima, junto con su primer hijo, con la intención de estudiar Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En la capital vivía en La Victoria y laboraba como docente en el Colegio Italiano, llamado luego Antonio Raymondi.

En 1930 el entonces estudiante sanmarquino se afilió al Partido Aprista Peruano, al cual estuvo vinculado hasta su muerte. En 1933 su militancia política lo llevó a sufrir su primera prisión (Real Felipe). Ese mismo año, después de ser liberado, Manuel Arévalo lo llevó al escondite donde se hallaba Víctor Raúl Haya de la Torre, a quien se lo presentó. Haya valoró sus grandes dotes organizativas, encargándole la conducción del Partido Aprista en el sur del país, mientras que Arévalo se encargaría del norte. En ese mismo año fue designado Subsecretario y, poco después, Secretario Nacional de Organización del PAP. Prialé se encargó de la difícil tarea de organizar su partido y mantener sus actividades aún en los días de la clandestinidad. Asimismo, por orden de Haya, junto con Silva Solís, se encargó de la organización de la Federación Aprista Juvenil, denominada luego Juventud Aprista Peruana, la cual fue establecida el 7 de enero de 1934. Este mismo año Prialé fue nuevamente detenido, siendo internado en el Panóptico (1934-1939).

Por entonces Carmen Jaime, su esposa, cayó gravemente enferma víctima de la tuberculosis. En octubre de 1940 Prialé fue designado Subsecretario General del PAP. Pero poco después fue nuevamente apresado. Su esposa falleció el 2 de noviembre de 1941. Sus hijos quedaron al cuidado de su abuelo en Huancavelica. Prialé fue deportado a Panamá, donde estudió educación, obteniendo el título de licenciado (1943).

El 8 de diciembre de 1943 regresó clandestinamente al Perú para recomponer la organización partidaria en el sur del país y constituir, en la ciudad de Arequipa, el Frente Democrático (1944). Para tal tarea consiguió el respaldo de diversos personajes no apristas, entre ellos los doctores Manuel J. Bustamante de La Fuente (abogado) y Julio Ernesto Portugal (médico). El PAP ordenó a sus militantes inscribirse en el Frente Democrático sin perder por ello su calidad de apristas. En Lima, además de Haya, participaron en la organización del Frente, entre otros, el Mariscal Óscar Raymundo Benavides, José Gálvez, Rafael Belaúnde y su hijo, Fernando Belaúnde Terry, futuro Presidente de la República (1963-1968 y 1980-1985). Finalmente, Haya y Benavides decidieron la candidatura del doctor José Luis Bustamante y Rivero, entonces embajador en Bolivia, a la Presidencia de la República (1945). Los apristas, entre ellos Prialé, integraron las listas parlamentarias. Prialé fue electo Senador por Junín.

El 27 de mayo de este mismo año había contraído matrimonio con Antonieta Zevallos Núñez, joven militante aprista, a quien había conocido en Arequipa y con quien tuvo tres hijos: Gonzalo, Ramiro Fernando e Hilma. Su mandato legislativo sería recortado. Primero, porque se produjo el ausentismo de los parlamentarios de derecha, acción auspiciada por el propio Presidente Bustamante y Rivero, que terminó por dejar sin quórum al Senado y sin funcionamiento al Congreso. Bustamante, inconstitucionalmente desconoció al Congreso y convocó a elecciones para un Congreso Constituyente. El 3 de octubre de 1948, con participación aprista, se produjo un fallido intento de golpe de Estado, que fue sangrientamente develado. A raíz de ello, Bustamante proscribió al Partido Aprista y ordenó la detención de sus líderes. El 27 del mismo mes el general Manuel Odría, que había sido Ministro de Bustamante, encabezó un golpe de Estado. Prialé fue nuevamente desterrado. Sin embargo, al año siguiente volvió secretamente para dirigir las actividades clandestinas de su partido. En 1949 fue apresado, permaneciendo en tal condición hasta 1954, cuando fue nuevamente deportado a Panamá.

Por orden de Haya, Prialé viajó a Chile, desde donde regresó clandestinamente al Perú en agosto de 1955, utilizando como seudónimo el nombre de “Alfredo Ganoza”. Ramiro asumió la conducción del PAP. Su gestión estuvo encaminada a conseguir el restablecimiento del Estado de Derecho y el orden constitucional, lo que implicaba la amnistía política, el cese de las persecuciones, la liberación de los detenidos y el retorno de los deportados. Para ello, ante la imposibilidad de participar con candidatos propios, el PAP buscó entenderse con las otras fuerzas políticas. Finalmente, apenas unos días antes de las elecciones, lanzó la consigna de votar por el candidato Manuel Prado Ugarteche, quien, gracias a tal respaldo, resultó ganador. Prado restableció la plena vigencia del sistema democrático, iniciándose el régimen denominado “de la convivencia”. Prialé regresó a la docencia, en esta oportunidad en la Gran Unidad Escolar Mariano Melgar.

A pesar de que su militancia política lo había llevado a sufrir persecuciones, destierros y trece años de prisiones, Prialé siempre mostró un espíritu conciliador y un optimismo contagiante. En diversas ocasiones buscó y pactó acuerdos, aún

con los mayores adversarios de su Partido, buscando consolidar el sistema democrático y el Estado de derecho. Así, por ejemplo, participó en la conformación del Frente Democrático Nacional (1945), del régimen de la Convivencia (1956) y de la alianza denominada Coalición del Pueblo (1963). Las dos primeras alianzas lograron restablecer el régimen democrático, mientras que la última permitió a la oposición –conformada por apristas y odriistas– controlar el Congreso durante el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

Prialé, fue el principal gestor de la creación de la Universidad Comunal del Centro, con sede en la ciudad de Huancayo. En tal tarea lo apoyaron como asociados fundadores principales Javier Pulgar Vidal, Jesús Véliz Lizárraga y César Solís, así como a las comunidades, municipalidades, sindicatos, etc., firmantes. Esta casa de estudios tuvo como lema: "Estudiar produciendo". Poco tiempo después la Universidad Comunal se convirtió en Universidad Nacional del Centro del Perú. Con el tiempo su filial de Lima se convertiría en la Universidad Nacional Federico Villarreal, la de Huánuco adoptaría el nombre de Hermilio Valdizán, la de Huacho el de José Faustino Sánchez Carrión y la de Pasco el de Daniel Alcides Carrión. Sobre esta Universidad Prialé sostuvo: "La Universidad Comunal del Centro fue una hazaña del pueblo, sobre todo del pueblo campesino de la región central, que pudo tener una proyección insospechada. Desgraciadamente se frustró al eclipsarse el orden democrático de la República, pero, como lo hemos visto, dio origen a una constelación de centros de estudios superiores. Fue una movilización cultural sin precedentes en el país que partió de Huancayo[1]".

En 1962 fue nuevamente elegido Senador por Junín, pero, debido al golpe de Estado, el Congreso no llegó a instalarse. En las elecciones generales del siguiente año fue reelegido para el cargo. Además, en este proceso candidateo a la Vicepresidencia de la República en la fórmula presidida por Víctor Raúl Haya de la Torre. Durante este periodo legislativo los miembros de su Cámara lo eligieron Presidente del Senado (1964). Bajo su iniciativa se creó el Parlamento Latinoamericano, del cual fue su primer Presidente. Igualmente, se aprobaron las leyes que permitieron la construcción de la Central Hidroeléctrica del Mantaro y otras que dispusieron diversas obras para Junín. Su mandato legislativo fue recortado por el golpe de Estado de 1968.

Durante veinte años Prialé fue Secretario General del Partido Aprista Peruano (1945-1965); luego, integró la Secretaría General Colegiada (1970-1974 y 1974-1977). Escribió algunos cuentos; además, fue profesor de la Universidad Particular San Martín de Porras, caricaturista y tallador de madera. Su gran sentido del humor hizo de él un permanente hacedor de frases, bromas y comentarios para alegría de sus contertulios. Vivía modestamente en su casa de Mariscal Luzuriaga 679, en Jesús María.

Integró la Asamblea Constituyente (1978-1979), en la cual presidió la Comisión de Regionalización y Descentralización. Al restablecerse el régimen constitucional

[1] Bohórquez, Ricardo, *Ramiro Prialé: El hombre de la concordia,* pág. 93. Huancayo, 2008.

resultó electo Senador por Junín (1980-1985 y 1985-1988). En este último periodo fue elegido Presidente de su Cámara (1987). Durante estos años se dedicó a impulsar el proceso de regionalización y diversas leyes.

Como consecuencia de un cáncer generalizado Prialé falleció el 25 de febrero de 1988, cuando desempeñaba por segunda vez la Presidencia de la Cámara de Senadores. Por su reconocida honradez su figura ha sido puesta en incontables ocasiones como un ejemplo paradigmático de decencia. En homenaje a Prialé el Congreso de la República colocó un busto que lo representa en el denominado Hall de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo.

Algunos escritos de Prialé, junto con diversas entrevistas, fueron compiladas bajo el título de *Densidad de las horas* (Lima, 1986); poco después se publicó un libro que compila discursos suyos: *Conversar no es pactar* (Lima, 1986).

El lunes 27 de julio de 1964, luego de prestar juramento, el Senador Ramiro Prialé asumió la Presidencia de su Cámara y pronunció las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ

Señores Senadores:

Agradezco, cordialmente, la elección con la que el Honorable Senado de la República ha tenido a bien honrarme, para el desempeño de este altísimo cargo de tanta responsabilidad.

Ante actitud tan generosa debo declarar, al asumir la Presidencia del Senado de la República, que al considerarme, como debe ser, Presidente de todos los señores Senadores, me abruma, de veras, ocupar este sitial que honraron personalidades tan ilustres, pues, a él llegaron ciudadanos que habían sido jefes de Estado o que habrían de serlo después; renombrados hombres de Derecho; y militares que hicieron honor a nuestras Fuerzas Armadas y a la Patria por su dedicación cívica. Todo ello, señores Senadores, me desconcierta, porque soy, apenas, un modesto profesor de colegio, asumiendo elevadísima función en horas singulares para la Patria, que requiere la coordinación de todos los esfuerzos; que necesita, urgentemente, establecer, en forma cabal, la vigencia de nuestra Carta fundamental, la interrelación de los Poderes Públicos, el avance creciente, a través de nuestra labor, señores Senadores, llamados a dar la ley justa, la ley sabia que conduzca a nuestra República a mejores destinos. Yo creo que esa justicia es alcanzable, porque no es la estrella polar inalcanzable, como diría el pensador, sino eminente cometido realizable en esta tierra nuestra, por el esfuerzo de todos. Pienso que debemos desplegar todo esfuerzo para perfeccionar las labores del Gobierno, entendido éste en su sentido integral: dentro de la

coordinación de los Poderes Públicos. De un lado, nosotros, Representantes de la Soberanía Nacional, que damos la ley, y, de otro, el Poder Ejecutivo, encargado de cumplirla y de hacerla cumplir.

Quisiera, señores Senadores, al decir estas breves palabras, expresar mi saludo a todos los conciudadanos del país, y decirles que deben tener la seguridad de que en el Parlamento Nacional, en este Honorable Senado, han de seguirse elaborando, con atención y sabiduría, las leyes necesarias. Estas habrán de ser de tal naturaleza trabajadas, que acrecienten la confianza en este altísimo Poder del Estado. Que nadie pueda sentirse temeroso en el Perú; que las leyes, las más difíciles, aquellas que pudieran afectar distintos o contrapuestos intereses, serán debidamente estudiadas, recogiendo las opiniones, aprovechando las experiencias, e iluminándose con la técnica, para lograr, en suma, que la ley sea eficaz instrumento para el progreso nacional.

Señores Senadores:

Con mi reconocimiento profundo, digo que aquí seguiremos trabajando, substantivamente, por la libertad que, como dijera el gran tribuno José Faustino Sánchez Carrión, es un complemento de la existencia misma, sin la cual las instituciones resultan inútiles. Todas las instituciones de nuestro país serán fecundas por su utilidad, si ponemos, esencialmente, por encima de todo, los elevados intereses de la Patria, encendidos nuestros corazones por el amor indeclinable a la libertad.

Finalmente, mi homenaje a don Julio de la Piedra, quien condujo la Cámara con experta mano. Será difícil sucederle en la función; pero, confío en que podré trabajar con todos los señores Senadores, en la tarea de hacer que este Cuerpo Legislativo sea un todo armónico, que conduzca a nuestro país al logro de sus grandes objetivos, y que podamos, así, responder al llamado del pueblo, que no solamente quiere administración, sino, fundamentalmente, transformación. Nosotros ya la hemos empezado a realizar, en amplia medida, en las legislaturas cumplidas. Transformación por la cual habremos de seguir laborando en la actual Legislatura, que deseo sea tan fecunda como la anterior, para prestigio del Senado, para gloria de nuestro Parlamento y para la prosperidad de nuestro querido Perú.